

LOS EXTRANJEROS DE LA CIUDAD DE ESTECO (1566-1609)

Ana P. Porterie^I

Julia E. Simioli^{II}

Recibido: 28/04/2017

Aceptado: 18/09/2017

RESUMEN

El presente trabajo tiene por intención caracterizar y analizar la presencia, roles e incidencias de la población extranjera -especialmente de origen portuguesa- en la ciudad colonial temprana de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), Gobernación del Tucumán, ubicada en la actual provincia de Salta. El énfasis está puesto en la participación que tuvieron los portugueses en la sociedad de Esteco a principios del siglo XVII. Para este fin se utilizaron dos fuentes documentales históricas principales, lo que nos permitió analizar la situación de los extranjeros en dos niveles de alcance diferentes: por un lado, a nivel local, el Interrogatorio oficial efectuado por la Corona en la ciudad en el año 1608 -aún inédito y perteneciente al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia-; y, para contextualizar nuestro caso a nivel regional, el Padrón de Extranjeros del Tucumán, levantado en diversas localidades de la Gobernación en 1607 y editado por la Academia Nacional de la Historia. Los portugueses tuvieron, a pesar de las medidas restrictivas que regulaban o impedían su presencia en Hispanoamérica, un importante papel en las incipientes sociedades urbanas locales, tanto por su participación en diversas actividades comerciales como por su rol como vecinos en algunos casos.

Palabras clave: extranjeros, Nuestra Señora de Talavera, ciudad colonial, portugueses, fuentes documentales

OS ESTRANGEIROS DA CIDADE DE ESTECO (1566-1609)

RESUMO

O presente trabalho tem como intenção caracterizar e analisar a presença, papéis e incidências da população estrangeira -especialmente de origem português- nos inícios da cidade colonial de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), Gobernación del Tucumán, localizada na atual província de Salta. A ênfase está colocada na participação que tiveram os

^IFacultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Argentina - anaporterie@gmail.com

^{II}Museo Arqueológico Municipal de Humahuaca. Argentina - juliasimioli@gmail.com

portugueses na sociedade de Esteco no começo do século XVII. Para este fim utilizaram-se duas fontes documentais históricas principais, o que permitiu analisar a situação dos estrangeiros em dois níveis de diferente alcance: por um lado, em nível local, o Interrogatório oficial efetuado pela Coroa na cidade no ano de 1608 – ainda inédito e pertencente ao Arquivo e Biblioteca Nacionais da Bolívia-; e, para contextualizar nosso caso em nível regional, o Padrão de Estrangeiros de Tucumán, levantado em diversas localidades da Governación em 1607 e editado pela Academia Nacional da História. Os portugueses tiveram, a pesar das medidas restritivas que regulavam ou impediam sua presença na América Hispânica, um importante papel nas incipientes sociedades urbanas locais, tanto pela sua participação em diversas atividades comerciais, como pelo seu rol como vizinhos em alguns casos.

Palavras-chave: Estrangeiros, Nuestra Señora de Talavera, cidade colonial, portugueses, fontes documentais

THE FOREIGNERS OF ESTECO CITY (1566-1609)

ABSTRACT

This work intends to characterize and analyze the presence, roles and incidence of the foreign population -especially of Portuguese origin- in the early colonial city Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), Government of Tucumán, located in what today is the province of Salta. The emphasis is placed on the participation of the Portuguese in the Esteco society in the early seventeenth century. To this end, two main historical sources were used, which allowed us to analyze the situation of the foreigners in two different levels of scope: on the one hand, at the local level, the official interrogation carried out by the Crown in the city in the year 1608 – which remains unpublished and belongs to the Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (Bolivian National Library and Archive); and, to contextualize our case at the regional level, the Tucumán Foreigners Registry, gathered in various localities of the government in 1607 and edited by the Academia Nacional de la Historia (National History Academy). The Portuguese had, despite the restrictive measures that regulated or prevented their presence in Hispanic America, an important role in the incipient local urban societies, both for their participation in business activities and for their role as neighbors in some cases.

Keywords: foreigner, Nuestra Señora de Talavera, colonial city, portuguese, documentary sources

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nuestra intención es abordar, a través de las fuentes documentales históricas, la conformación, origen y articulación de la población extranjera, con especial énfasis en los portugueses, de la ciudad colonial de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609).

Este trabajo constituye un aporte, a través del abordaje y análisis de las fuentes escritas para comprender cómo estaba conformada la población de esta ciudad, en un momento

particular de su existencia. Se trata de nuestros primeros planteos hacia esta documentación siendo que las actividades llevadas a cabo en los últimos años se abocaron a la investigación arqueológica, en el marco del proyecto "Historia y Arqueología del extremo sudoccidental del Gran Chaco y de la vertiente oriental de las Sierras Subandinas" dirigido por el licenciado Juan Alfredo Tomasini en el ámbito institucional del Museo de La Plata y mediante un convenio con la Secretaría de Cultura del gobierno de la Provincia de Salta.

Nuestra Señora de Talavera fue una ciudad fundada "por españoles" en la Gobernación del Tucumán, desde Santiago del Estero, la madre de ciudades. Su existencia incluyó dos paraderos con sus concomitantes fundaciones oficiales: en 1567, Nuestra Señora de Talavera, y en 1609, luego de la fusión con una villa cercana, pasó a llamarse Nuestra Señora de Talavera de Madrid (Torre Revello 1943; Tomasini y Alonso 2001; Tomasini 2005, 2006). La primera localización se estableció en las cercanías de las aguas del Río Pasaje, en territorios del actual Chaco salteño, en el departamento de Anta. Ambas ciudades, desde sus orígenes, fueron conocidas como Esteco y con esta designación llegan hasta nuestros días en la mitología y en la tradición oral del Noroeste Argentino.

Historiográficamente, Esteco ha sido reconocida como un centro productor de materias primas -como por ejemplo el algodón- y por la cría de ganado chico y grande. Gracias a su posición estratégica a nivel regional -en el camino que unía Buenos Aires con el Alto Perú- Esteco comercializó sus producciones incluso por fuera del ámbito de la Gobernación, sosteniendo a un núcleo poblacional de vecinos, residentes y moradores que se dedicaron al comercio y a la producción agropecuaria. Tal así queda señalado en una información de servicios prestados por la ciudad en 1589, a cargo del procurador Hernán Mexía Miraval, donde "...se hace destacar la situación de privilegio que tenía la ciudad en el trayecto de Buenos Aires a la Plata. Talavera distaba 45 leguas de Santiago del Estero, capital de la gobernación, y era fronteriza a los indios del Chaco; en Talavera, las carretas de tráfico detenían su marcha antes de proseguir su camino hacia el Norte." (Torre Revello 1943:35). Los vecinos productores usufructuaron para tal fin la mano de obra de las poblaciones indígenas forzadas a su servicio que eran distribuidas en casas, chacras y estancias.

Este contingente poblacional, que habitó tanto el núcleo como el amplio espacio rural que circundaba a la ciudad, fue un conjunto por demás diverso. Hacia fines del siglo XVI cohabitaron en Esteco tanto españoles peninsulares como americanos, individuos "destas tierras", montañeses de la Gobernación y de fuera del Tucumán, extranjeros, esclavos africanos e indígenas -lules, ules, xuríes, tonocotés, etc.- sometidos bajo el sistema de encomienda. Es esa población considerada extranjera, en su mayoría de origen portuguesa, de la que nos ocuparemos particularmente en el presente trabajo.

LA POBLACIÓN DE ESTECO

Como en tantas otras ciudades hispanoamericanas, podemos pensar a Nuestra Señora de Talavera como una ciudad profundamente mestiza si consideramos la diversidad de actores que allí cohabitaron. Debemos entender a los procesos de mestizaje en un sentido amplio y multidimensional. Como fuera planteado por Farberman y Ratto (2009) en la introducción de

su libro *Historias mestizas*, pensar en las dinámicas sociales del Tucumán colonial nos confronta con una complejidad que no podría reducirse a pobladores españoles e indios, simplificando el mestizaje a la confluencia entre estos dos grandes mundos. Estas tres categorías analíticas -español, indio, mestizo- no son internamente homogéneas, por lo que un planteo de este tipo diluye la diversidad sobre la que tenemos gran evidencia para nuestro caso particular. Asimismo, la dicotomía español-indio y el producto de su convivencia, los mestizos o “montañeses”, excluye a otros actores fundamentales de la sociedad estequeense como lo fueron los comerciantes portugueses, los esclavos en tránsito y otros europeos cuyo origen no fuera Castilla y León.

Entendemos entonces que el contingente poblacional de Nuestra Señora de Talavera no estaba constituido íntegramente por españoles peninsulares. A partir de la documentación histórica, particularmente a través de los datos censales de 1607 y 1608, sabemos que había una gran afluencia de hijos de pobladores y conquistadores, montañeses, así como un importante porcentaje de individuos que no arribaron del alto Perú sino que llegaron a la Gobernación del Tucumán a fines del siglo XVI por el puerto de Buenos Aires. Este panorama nos confronta con sociedades de una gran diversidad poblacional que el concepto de “sociedad hispanoamericana” no parece alcanzar ni servir para explicar su complejidad. Esta situación no parece ser exclusiva de Esteco sobre todo si lo cotejamos con lo que estaba sucediendo en la cercana Santiago del Estero (Pérez Saez et al. 1997) o en las ciudades de Córdoba del Tucumán (Gould 1991, 1996) y Santa Fe (Arecos 2016) para el mismo momento. No sería extraño entonces pensar un escenario semejante en otras ciudades de la Gobernación.

El núcleo poblacional de la ciudad incluye un conjunto relevante de extranjeros, principalmente portugueses. Es entonces que nos preguntamos cómo está conformado este componente poblacional y su relación con el resto de los estamentos que conformaron la sociedad. Indagaremos sobre las procedencias, la inserción económica y social -a través de los matrimonios- y su participación en el ámbito urbano (comercio, trata, participación en el cabildo, etc). ¿Existen recurrencias en los testimonios de estos individuos que nos permitan entrever tendencias que particularicen a este colectivo?

LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS Y DOCUMENTALES

Según la documentación histórica citada por Torre Revello en su libro *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas* (1943), tal vez la obra más relevante escrita sobre la ciudad y nuestro punto de partida, Esteco fue ocupado efectivamente entre los años 1567, momento en que se funda oficialmente, y 1609, cuando es mudada hacia un nuevo asiento. No obstante este hecho, las excavaciones arqueológicas hoy nos permiten hablar de cierta contemporaneidad entre los dos asentamientos, dado que el material recuperado estratigráficamente indica la pervivencia de pobladores en Esteco I y Esteco II (Marschoff et al. 2014). Hasta el presente contamos con áreas excavadas en ambos sitios, obteniendo como resultado no sólo un gran volumen de material arqueológico sino diferentes contextos, como es el caso del techo derrumbado en un fogón, para Esteco I y muros de adobe en pie,

conformando grandes paredes en el fuerte en Esteco II. Ambos espacios se encuentran siendo analizados en el marco de nuestras respectivas investigaciones.

En cuanto al registro material recuperado, podemos definirlo como sincrético o mestizo, producto de la confluencia de actores de distintos orígenes, procedencias y tradiciones en el ámbito urbano. La diversidad de materias primas, tanto locales como foráneas, la variabilidad en formas, técnicas, estilos y usos son indicadores de la multiplicidad de hacedores y “formas del hacer” conviviendo en un mismo territorio.

Por citar algunos ejemplos, en las mismas cuadrículas de excavación se han recuperado: fragmentos de mayólicas, que según el catálogo “*Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*”, corresponden al tipo Sevilla Blue on Blue, caracterizado por formas del tipo “*brimmed platos, small tazas, shallow bowls*” (Deagan 1987:64) y que adquieren popularidad en las colonias americanas hacia el 1600. Asimismo, como material importado también se han encontrado restos de *Olive jars*, jarros con forma de ánfora o botija utilizados para el traslado de líquidos; restos degradados de metal, entre los que se han podido determinar formas tales como clavos y trompes; restos de fauna consumida, las que incluyen tanto especies americanas como introducidas; cerámica de manufactura local que incluye formas abiertas, cerradas y que fue utilizada también para la confección de torteros para hilado, candelabros, bolillas, etc. asociada con restos de alfarerías atribuibles a lo que se ha definido como la cultura averías, cerámica tricolor y bien determinante en cuanto a su estilo y formas y que corresponde con la producción de los pueblos del litoral de Santiago del Estero (Togo 2004).

Desde hace un tiempo, el grupo de investigadores que desarrollamos nuestro trabajo como arqueólogos en los sitios que ocuparon las ciudades de Esteco, nos abocamos a la tarea del relevamiento documental y bibliográfico en relación con la población que habitó estos espacios. En este caso, nos propusimos trabajar con dos fuentes principales: el Interrogatorio de Nuestra Señora de Talavera de 1608 y el Padrón de Extranjeros del Tucumán de 1607. Esta selección de documentos nos permite situarnos en dos escalas de análisis diferentes: por un lado, a nivel local, quiénes eran los extranjeros que habitaban en Talavera; y, por otro lado, lo que estaba sucediendo con este colectivo a nivel regional, en el resto de las ciudades de la Gobernación.

El “Ynterrogatorio para todas las ciudades, villas e lugares de españoles y pueblos de naturales de las Indias Oxidentales, yslas y tierra firme”, está fechado en el año 1608 y actualmente se encuentra en custodia del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) de la ciudad de Sucre bajo la denominación BO ABNB ALP, CACH – 630, Correspondencia de la Audiencia de Charcas. Dicho documento cuenta con 355 preguntas, las que fueron respondidas de dos maneras:

1. A través de una Descripción Generala cargo del teniente de gobernador y justicia mayor, Diego López Correa. Se trata de una relación en la que se define a la población como “ciudad de españoles”. También se caracteriza el estado general en que se halla la ciudad: considera que está “en diminuiçion”, es decir, en decadencia por haber perdido población indígena, vecinos y moradores. Describe brevemente a las poblaciones indígenas en

servicio y se refiere a la guerra “ofensiva y defensiva” que se mantiene con las poblaciones del Chaco y a las jornadas de descubrimiento y de guerra. Entre otros temas, brinda una descripción de la ciudad en cuanto al número de casas, su estado, calles y materiales constructivos y detalla los cargos públicos, el estado de los caminos, la comunicación y las distancias a otros centros poblados de la Gobernación. Asimismo, describe el clima, los ríos, la flora y la fauna y la producción agropecuaria local.

2. Y, en lo que atañe a la población propiamente dicha, responden de manera personalizada, cada uno de los que integran el núcleo poblacional. Vale aclarar que quienes dan su testimonio son la “gente de razón” de la ciudad (Doucet 1991:115), es decir, los vecinos, moradores, residentes y clérigos.

De esta documentación, nos interesan particularmente las declaraciones individuales de los extranjeros y específicamente las preguntas que fueron formuladas para saber sobre ellos: “103 ¿Quantos son extranjeros asi hombres como mugeres con la distincion de las edades y de los estados declarando de que nacion son y quanto tiempo a que estan en las Yndias?

104 Si están conpuestos estos estrangeros y en que cantidad cada uno o con que permisión”(CaCh – 630 (ABNB), 1608).

Mediante preguntas puntuales, se buscó caracterizar a este grupo cuali/cuantitativamente, indagando acerca del tiempo de permanencia en estas tierras, edades, sexo y estado civil y, especialmente, en qué situación legal se encontraban: es decir, si poseían licencia, si habían adherido a la composición o si se habían naturalizado, por ejemplo.

1. Una particularidad de esta fuente es que los declarantes y los funcionarios que relevan esa información explicitan las categorías a las que pertenecen y a través de las cuales se organiza la sociedad. Entonces, a partir de cómo son designados por los funcionarios, encontramos que toda la población censada se define por su origen y por su condición social, adscribiendo a dos tipos de categorías: vecinos, moradores o residentes de la ciudad.² La inclusión de los individuos en alguna de estas categorías define su rol sociopolítico en relación con la propiedad de la tierra, su vinculación con los pobladores y conquistadores de la región, la participación en milicias, la posesión de indios en encomienda, etc.

2. Y de acuerdo a la procedencia, se podía ser español (nacido en América o peninsular), montañés (mestizo) o extranjero (portugueses, genovés o flamenco).

A modo de ejemplo, en cada uno de los testimonios esta información aparece encabezando las declaraciones de la siguiente manera:

“Miguel de Ayala, espanol, vezino.
Sebastian de Leon, es vezino y montañés.
Pedro de Olivera, portugues, morador.”

En cuanto al otro documento objeto de análisis, en 1606 Felipe III ordenó que se hicieran exactas relaciones de los extranjeros residentes en el Tucumán y Río de La Plata. En el Tucumán, esta tarea estuvo a cargo del gobernador Alonso de Ribera y, con la información obtenida, se conformó el “Padrón de extranjeros del Tucumán de 1607” (Binayán Carmona 1973). En este caso, el escribano mayor explicita el contenido del documento y lo que se buscaba conocer de los extranjeros declarantes: “(...) se hizo en las ciudades y villa dellasregistro de los portugueses y estrangeros de otras naciones que auia en cada una dellas con declaracion de donde heran naturales y que tiempo a que pasaron a estas partes y con que licencia y por que puertos y si estanavezindados y en que se ocupan y la hazienda que tienen (...)” (Binayán Carmona 1973:227).

¿POR QUÉ ELEGIMOS A LOS PORTUGUESES?

Hasta ahora nos habíamos referido a la presencia española en la ciudad para caracterizar a la población de origen europeo, sin considerar que los portugueses constituyeron un sector importante de la población -con sus particularidades-, muchas veces no tenido en cuenta al analizar la composición poblacional de las ciudades tempranas de la Gobernación del Tucumán (Tomasini et al. 2008a, 2008b). Sin embargo, “De todos los grupos de nacionalidades europeas que habitaron Iberoamérica (después de los españoles) los portugueses fueron la segunda gran oleada migratoria, no sólo colonizaron el Brasil sino que contribuyeron sólidamente a la constitución de diversas sociedades hispanoamericanas, las cuales dieron origen a la identidad singular de cada una de las naciones que se formaron en el continente.” (Reitano 2003:3).

De hecho, para algunos autores que analizaron padrones de extranjeros, como es el caso de Binayán Carmona, los portugueses fueron los “únicos extranjeros numéricamente relevantes sobre la población total de origen europeo” (1973:208).

En este trabajo, nos referimos principalmente a los portugueses dentro de la categoría de extranjeros dado que individuos de otras procedencias se encuentran representados por sólo dos casos en la población de Esteco. No obstante, debemos mencionar, que estos individuos han tenido roles sociales destacados en el ámbito de la ciudad: Jaques Niculas, originario de Flandes, se desempeñaba como cirujano, y Juan Bautista Grimaldo, un genovés dedicado al tráfico negrero, sobre quien nos detendremos más adelante.

Por lo tanto, ¿qué implicaba ser portugués en la América colonial? De acuerdo a Ots Capdequí, “Los portugueses son tan extranjeros como los súbditos de las otras monarquías europeas. Incluso durante el período histórico en que Portugal estuvo políticamente unido a España, los portugueses fueron conceptuados tan extranjeros como los otros súbditos del Imperio español no naturales de los reinos de León y de Castilla” (en Reitano 2003:22). Esta misma idea encuentra su correlato en el trabajo de Gould (1991), quien afirma que a pesar de la unión de las Coronas, los portugueses continuaron siendo considerados extranjeros en Hispanoamérica.

Cuando estas poblaciones son interrogadas en los documentos sobre Esteco, encontramos que no utilizan el término “extranjero” para definirse, si bien claramente responden a las preguntas destinadas a este colectivo. En cambio, sí precisan sus lugares de origen: “...se consigna la nacionalidad de cada uno de los que no son catalogados como españoles o montañeses. Por abrumadora mayoría se trata de portugueses: en realidad, fuera de éstos, no encuentro más que un flamenco y un genovés, ambos residentes, entre quienes pueden merecer aquella clasificación.” (Doucet 1991:117).

Retomando las ideas de Doucet (1991), Binayán Carmona (1973) y Reitano (2003) sobre la supremacía portuguesa entre los extranjeros de las ciudades americanas, es que presentamos este cuadro comparativo -tomando los datos del Padrón de 1607- para ver qué sucedía con los extranjeros en la Gobernación del Tucumán (gráfico 1). Queda señalado que en todos los casos se mantiene la tendencia antes mencionada con amplia mayoría de portugueses en las ciudades de la Gobernación del Tucumán.

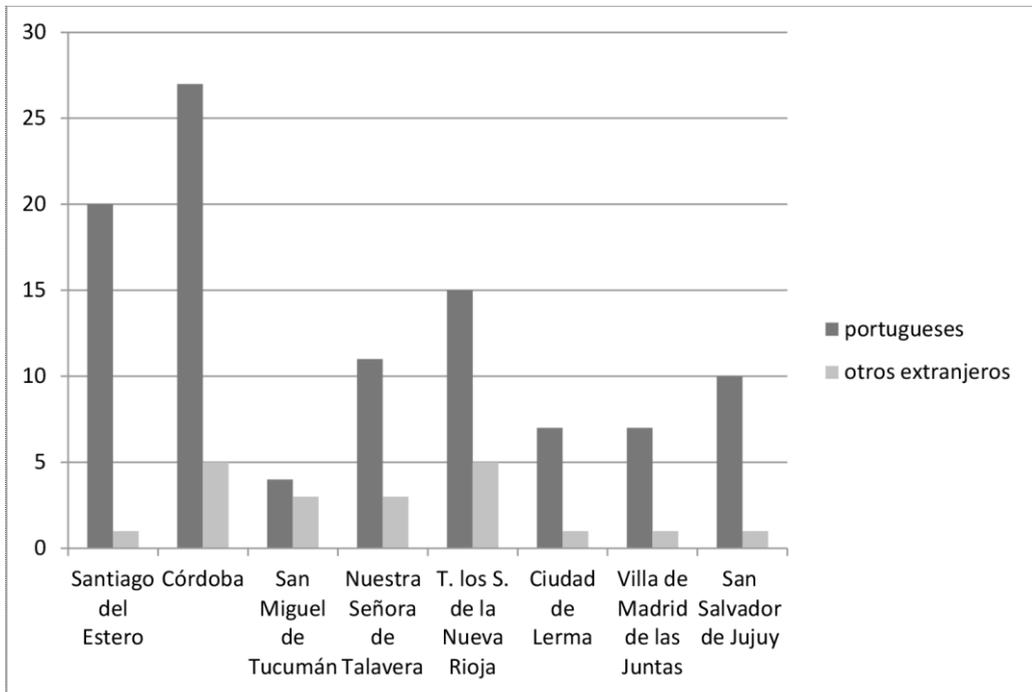


Gráfico 1. Detalle de la relación entre portugueses y extranjeros de otras procedencias (italianos, flamencos, brasileros, etc.) en las ciudades de la Gobernación del Tucumán (1607).

LOS EXTRANJEROS DE NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA

Sesenta y ocho personas son las que responden al Interrogatorio de 1608 en Esteco. Como ya dijimos, se trata de la “gente de razón” de la ciudad y son en su mayoría hombres adultos.

En los pocos casos en los que responden mujeres, es porque son viudas o madres de menores que han heredado una vecindad.

Dentro de ese grupo encontramos que 13 de ellos son extranjeros, conformando casi un 20 por ciento de los entrevistados. De ese número, 11 son portugueses, uno es natural de Génova y otro de Flandes. Esto se asemeja, como ya vimos en el Padrón, a lo que estaba sucediendo en el resto de las ciudades vecinas contemporáneas (gráfico 2).

Este colectivo presenta ciertas recurrencias en sus declaraciones -en cuanto al ingreso, situación legal, ocupación, etc.-, lo que nos llevó a plantear ítems o temas generales para todos los interrogados con el fin de caracterizar a los portugueses de Esteco y analizar tanto las cuestiones comunes como los casos particulares.

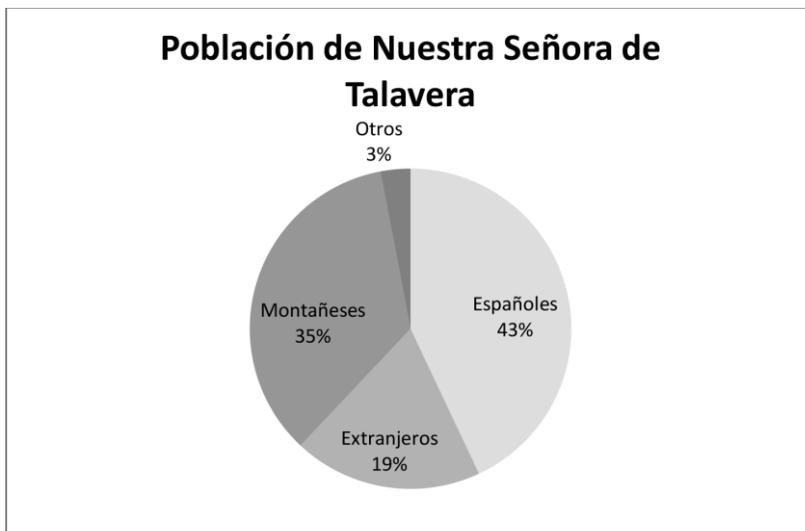


Gráfico 2: Distribución de la población de Nuestra Señora de Talavera según el Interrogatorio de 1608 (ABNB, 1608).

Ingresos y Estado legal

A pesar de las normativas legales que limitaban, impedían e incluso prohibían el ingreso y la actividad comercial por parte de extranjeros, lo cierto es que éstos podían arribar y permanecer en las Indias de distintos modos: ya sea mediante licencias individuales, naturalizaciones, arribos forzosos o ilegalmente siguiendo las rutas del contrabando (Ots Capdequí 1993; Gould 1996; Milletich 2000). Una vez en estas tierras podían regularizar su situación adhiriendo a la composición, es decir, a través de un pago para obtener un permiso para continuar viviendo en Hispanoamérica (Ots Capdequí 1993; Gould 1996). La participación en descubrimientos, fundaciones y expediciones de guerra, junto a una larga

estadía, eran aspectos tenidos en cuenta para favorecer la situación legal del extranjero que hubiera ingresado de forma clandestina.

De acuerdo a Binayán Carmona (1973), los extranjeros que vinieron al Tucumán llegaron principalmente en los últimos diez o doce años del siglo XVI, es decir en los últimos años del reinado de Felipe II y los primeros de Felipe III.

La gran mayoría de los extranjeros que se encontraban en Nuestra Señora de Talavera en 1608 había ingresado entre la última década del siglo XVI y la primera del siglo XVII. Sólo un caso se aleja de estos años, el de Diego López Correa, quien llega a América en 1563 y, como veremos más adelante, tomó parte en la fundación de distintas ciudades de la Gobernación. Principalmente arribaron por el Puerto de Buenos Aires, mientras que sólo en tres casos lo hicieron por “tierra firme” (Nueva España, Panamá y Nombre de Dios). Y si bien la brecha temporal es corta, llama la atención que a pesar de la real cédula de 1594, que transformó a Buenos Aires en “puerto cerrado” por la prohibición del comercio (Perusset 2006), esto no alteró sustancialmente el ingreso de los extranjeros. La mitad de los casos analizados ingresó antes de la prohibición mientras que la otra mitad lo hizo después. Así que si bien sólo se permitía la llegada de navíos que tuvieran cédula y licencia real (Perusset 2006) sabemos que en la práctica los arribos continuaron.

Del total de los declarantes extranjeros, 6/13 dicen haber ingresado con la correspondiente licencia real y con los recursos necesarios para costear el ingreso. Tal es el caso de Fernán Lopes, un mercader portugués, que declara cuánto tuvo que pagar para ingresar: “(...) por el puerto de Buenos Ayres con licencia que su magestad dava en el tiempo que el que tenia mil pesos podia entrar por Buenos Ayres y esto fue antes de la prohibiçion” (CaCh - 630 (ABNB), 1608).

Cuatro extranjeros aceptan haber ingresado sin licencia ni permiso, como Manuel da Costa, un mercader viandante portugués, que dice haber llegado “(...) por el puerto de Buenos Ayres sin liçencia y que no a sido conpuesto en las Yndias” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

En los otros tres casos no se registra información sobre la situación legal del arribo, por lo que podríamos suponer que también lo hicieron “sin papeles”. Asumimos que no tendrían la documentación correspondiente por la forma en la que otros declarantes que sí la poseen la mencionan y hacen especial hincapié en ello. Es decir, quien poseía los papeles correspondientes resalta esta condición en su discurso ante las autoridades que lo están interrogando, como es el caso del residente Vasco Pinto: “Que entro en las Yndias abra tiempo de dose años por el puerto de Buenos Ayres con licencia de su magestad y las exçibio” (CaCh 630 (ABNB), 1608); o el mercader Baltazar Martines quien entró a las Indias por Nueva España y “vino con negros del Reino de Angola con registro de los contratadores y no enbargante eso le hiçieronconponer con su magestad por çedula particular para los portugueses y estrangeros y le compuso el licenciado Antonio Maldonado, oidor de Mexico, como pareçe de los papeles de que doy fe” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Resumiendo, de acuerdo a las fechas de llegada, la gran mayoría declara haber arribado durante la última década del siglo XVI por el Puerto de Buenos Aires, vía de entrada principal de los portugueses a Hispanoamérica.

Asimismo, la mitad de los extranjeros de Esteco ingresa legalmente, portando licencia real. Algunos de ellos también habían adherido a su vez a la composición. La otra mitad lo hace de manera ilegal y no presenta ninguna documentación que regularice su presencia en América.

Vemos así que la situación de Esteco no escapa al panorama regional. Si tenemos en cuenta la forma de ingreso en el resto de las ciudades, Binayán Carmona calcula el porcentaje de “legales e ilegales” para los extranjeros de la Gobernación y afirma que “(...) pese a todas las medidas restrictivas, la mitad exactamente de los portugueses no habían entrado con licencia. (...) Solo 23 [de 98] habían entrado con licencia y varios habían venido en séquitos o acompañamientos” (Binayán Carmona 1973:210).

Estado civil y matrimonio

Todos los extranjeros que dan su testimonio en el Interrogatorio son hombres y adultos. Sin embargo, en forma indirecta, sabemos de la presencia de mujeres portuguesas en Nuestra Señora de Talavera, ya que sólo son mencionadas en calidad de esposas de dos de los vecinos declarantes. Más allá del lugar de nacimiento y su vínculo a través del matrimonio, no existe en el documento otra información acerca de ellas. Baltazar Martines, mercader y morador de la ciudad, declara que “(...) tendra de caudal dos o tres mil pesos con que se sustenta y a su muger y a una hija legitima que tiene. Y su muger es portuguesa.” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

En cuanto al estado civil de los extranjeros de Esteco, encontramos diferencias significativas entre el Padrón y el Interrogatorio. A pesar de que los documentos fueron relevados con un año de distancia, muchos portugueses que declaran en 1607 ya no están presentes en la ciudad para declarar en 1608, lo que modifica las proporciones entre casados y solteros.

Si tomamos el Padrón de 1607, encontramos una mayoría de solteros, en un total de 11 individuos se registran solo 3 casados. Mientras que en el Interrogatorio de 1608 hay tantos casados como solteros.

Estos datos se vuelven relevantes si consideramos los oficios y profesiones, vinculados con el traslado y movilidad de estos individuos. Entre los solteros, la actividad predominante es la de “tratar y contratar”, por lo que es esperable que no aparezcan censados nuevamente al año siguiente en la ciudad, debido a que se encontraban en tránsito. Por lo tanto, la relación que sí queremos destacar en este punto es que los mercaderes, tratantes y comerciantes portugueses son en muchos casos solteros y su presencia en las ciudades es transitoria o circunstancial.

En cuanto a los matrimonios, si bien son pocos los casos, no encontramos tendencias mayoritarias en la elección del cónyuge, dado que aparecen esposas tanto portuguesas como españolas, criollas, montañesas o naturales de Esteco.

Nos interesa detenernos en este tipo de uniones porque no sólo era una vía importante para tener acceso a ciertos lugares sociales, sino que también pesaba a la hora de regularizar la situación de arribo ilegal a América: “El matrimonio era el recurso más común para integrarse a la sociedad y, según la condición social y fortuna de los padres de la novia, podía permitir hasta pasar a ser vecino encomendero y, por cierto, mejorar su nivel de vida en virtud de la dote. En este sentido, tanto la naturalización como las composiciones tenían muy en cuenta a los casados con hijas criollas de españoles o de compatriotas, pues se manifestaba una clara intención de arraigo en el lugar.” (Gould 1996:97-98).

Entonces, si consideramos a la unión matrimonial como una estrategia posible para incorporarse e integrarse a la sociedad local, vemos que los vecinos extranjeros de Nuestra Señora de Talavera contrajeron matrimonio en la ciudad: Domingo Juarez está casado con mujer criolla y la mujer de Gaspar Serquera es nacida en Nuestra Señora de Talavera: “...natural de la ciudad de Lisboa de los Reinos de Portugal sera de hedad de quarenta años. Entro por el puerto de Buenos (sic) abra quince o dies y seis años con ropa antes de la prohibiçion de la cedula de su magestad. Esta casado en esta ciudad con doña Maria de Chaves, criolla desta ciudad y hija de conquistador e poblador della (...) Y ques casado en esta çiudad. Abra çinco años que es casado con doña Ana de Balençuela, naçida en esta ciudad, hija litigima de Anton Martin de don Benito y de Ana de Balençuela.” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Este dato resulta importante si consideramos que la vecindad era una “(...) categoría de privilegio a la que, luego de 1554, pudo accederse con la propiedad de una “casa poblada”, con la jefatura de una familia, siendo necesaria la autorización previa de quienes serán sus pares y, si fuesen extranjeros, la obligación de estar casados con españolas o nativas de la región.” (Areces 2000:149). Para acceder al derecho de vecindad, todo extranjero debía elevar una petición al Cabildo en donde hiciera constar que tenía “...casa poblada, poseer armas y caballos, residir en la ciudad hace algunos años y ofrecerse a sustentar la ciudad de acuerdo con los preceptos del Cabildo. En caso de ausencia, dejar un representante armado y con montura para que mantuviese su vecindad hasta su retorno e ‘hacer acudir a todas las cosas y casos que como tales vecinos se le mandaren y fueren obligados” (Ceballos 2014:34, traducido del original).

Ocupación

Los comerciantes

A pesar de que el comercio en Hispanoamérica estaba reservado a los súbditos de la monarquía española, la actividad mercantil del puerto de Buenos Aires estuvo en gran medida en manos de comerciantes portugueses, atraídos por la plata potosina. Los portugueses ocuparon un importante rol en la vida comercial de Potosí y Lima, en un principio, para luego extenderse por Buenos Aires, Córdoba y Tucumán hacia fines del siglo XVI (Milletich 2000).

De acuerdo con Gould (1996), si bien existía la prohibición mediante la cual los portugueses quedaban excluidos para ejercer el comercio en territorio americano, en sociedades incipientes, primó más el pragmatismo que la legislación vigente. En este sentido, el tráfico se realizaba a la vista y era una práctica naturalizada, teniendo su puerta de entrada

por Buenos Aires: “En el puerto se fue tejiendo una red comercial que introdujo esclavos y mercaderías amparándose en licencias, arribadas forzosas, manifiestos y, por supuesto, el contrabando. Red comercial que estaba en su mayoría compuesta por portugueses o viajeros llegados desde otros puntos del Virreinato del Perú (...)” (Crespi 2000:238).

En la Gobernación del Tucumán, y de acuerdo con el Padrón de Extranjeros de 1607, más de la mitad de los mercaderes portugueses “... vivían en Córdoba y casi todos los restantes en Talavera y en Jujuy, a lo largo del camino hacia Charcas.” (Binayán Carmona 1973:215).

Concretamente, en Esteco, la actividad preponderante de los extranjeros era el comercio. De los 19 individuos registrados entre el Padrón y el Interrogatorio, 13 de ellos se dedicaban a la actividad mercantil. Entre las declaraciones encontramos que para designar esa actividad utilizan recurrentemente los términos “tratar y contratar” y “mercader”. En este punto creemos necesario distinguir dos modalidades mercantiles diferentes. Por un lado, están los pasantes, viandantes y trajinantes que comercian sus bienes -telas, ropa, negros, etc.- a través de los jalones en el camino hacia Charcas. Es decir, son aquellos que ejercen su actividad en viaje, recorriendo ciudades, pueblos y villas, lugares de consumo y redistribución. Como mencionamos previamente, muchos de ellos son solteros. Ejemplos de esto son los siguientes testimonios:

Manuel da Costa, quien se declara como “mercader viandante”, dice que “Fue mercader despues que entro en las Yndias y a estado en Potosi en tienda publica y a venido a esta Governaçion con ropa yse buelve al Peru.” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Y Domingo Lorenzo “Que despues que entro en las Yndias a sido minero en Potosi y a trajinado y buscado la vida para sustentarse y agora es mercader y trata con su hazienda.” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Por otro lado, están los comerciantes que realizan su actividad en tiendas públicas de la ciudad, siendo pobladores más estables del centro urbano, habitando cotidianamente el espacio, como los casos de Batasar Diaz, Sebastian Rodrigues y Fernán Lopes respectivamente: “(...) ocupase y tiene tienda de pulpero no tiene hazienda”; “(...) su ofiçio es sedero y trabaja por el en esta çiudad a donde reside y esta en una pulperia” y “Despues que entro en las Yndias ha sido mercader y a tratado y contratado en esta Governaçion y en el Peru y tiene tienda publica en esta ciudad y tiene un esclavo negro que le sirbe” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Domingo Juarez, a pesar de que al momento de ser interrogado ya era vecino dedicado a la actividad agropecuaria, dice que su llegada a América fue como comerciante: “Entro por el puerto de Buenos (sic) abra quinze o dies y seis años con ropa antes de la prohibiçion de la cedula de su magestad” (CaCh 630 (ABNB), 1608). Y la misma situación se da con el vecino encomendero Gaspar Serquera.

Dentro de la actividad comercial, merece especial atención el ingreso de esclavos africanos por el Río de la Plata. Si bien la normativa real indicaba que la llegada de esclavos al Virreinato del Perú debía seguir la ruta Cartagena-Lima, “(...) a lo largo de todo el siglo XVII ingresaron

esclavos al puerto de Buenos Aires y no sólo fueron producto del contrabando. Las licencias otorgadas a particulares fueron la forma legal más corriente de introducción aunque sin representar cantidades importantes (...). Comerciantes portugueses y genoveses por lo general las adquirían de reventa, lo que les permitía introducir esclavos en diversos puntos de la América española” (Crespi 2000:239).

Entre los extranjeros de Esteco encontramos las declaraciones de tres mercaderes que explicitan ingresar a América esclavos de origen africano. Todos cuentan con licencias y permisos para desarrollar su actividad a través del puerto de Buenos Aires:

“Que a dies y ocho años que entro a las Yndias por la Nueva España y vino con negros del Reino de Angola con registro de los contratadores y no enbargante eso le hicieron conponer con su magestad por çedula particular para los portugueses y estrangeros (...)”. Baltazar Martines de Acosta

“(...) fue fator de Pedro Gomez Reynel en el dicho puerto [Buenos Aires] no tiene hacienda ni se ocupa en cosa ninguna por ser viejo.” Vasco Pinto

“Que entro a las Yndias abra onçe años poco mas o menos por el puerto de Buenos Ayres con licençia de su magestad y registro de negros en el tiempo que tenia el contrato Pedro Gomes Reinel. Y no a sido conpuesto en las Yndias (...). Despues que entro en las Yndias se ocupo en bender sus negros que fueron çiento y ochenta y tratar y contratar desta Governaçion para el Peru y que tubo caudal y agora no lo tiene porque se le murieron muchos negros y se le perdieron muchos otros y esta pobre.

Y que entro por el puerto de Buenos Ayres abra ocho o nueue años con licencia de su magestad y entro con un nabio suyo de esclauos rregistrados...” Juan Bautista Grimaldo (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Como vimos, en las declaraciones del genovés Juan Bautista Grimaldo y del portugués Vasco Pinto encontramos referencias a Pedro Gómez Reynel, un afamado asentista 3portugués, a quien por Real Cédula del 30 de enero de 1595 se le permitía introducir esclavos en distintos puntos de Hispanoamérica. A pesar de las prohibiciones imperantes, los asientos fueron contratos por medio de los cuales un particular o una compañía era habilitada para ingresar “piezas” -es decir, negros- por cierto número de años mediante el pago de dinero a la Corona (Crespi 2000; Perusset 2006). Si bien estos extranjeros habrían ingresado esclavos en forma legal -mediante licencias y asientos-, bien sabemos que el tráfico negrero de contrabando era una actividad común, por el que ingresaban clandestinamente tanto mercaderías como hombres (Crespi 2000). A pesar de que tres de los declarantes entre los comerciantes de Esteco afirman haber tenido los correspondientes permisos para comerciar con esclavos, no podemos descartar que otros también hayan participado del circuito pero de forma ilegal. Por obvias razones, al tratarse de documentación oficial, no encontramos en el Interrogatorio declaraciones que nos permitan suponer esta actividad entre los portugueses de Esteco.

Los vecinos encomenderos

Como ya mencionamos, los vecinos eran aquellos ciudadanos con ciertos derechos y obligaciones que entre otras cosas debían poseer casa poblada, tierras y podían participar de las actividades del Cabildo. Entonces, y por definición, los vecinos portugueses se asemejan al resto de los vecinos, ya que también declaran poseer bienes tales como casas, estancias con cabezas de ganado y chacras para siembra, las cuales son usufructuadas a través de la explotación de la mano de obra indígena encomendada.

En nuestro caso en particular los individuos extranjeros con categoría de vecinos en Esteco son tres.

El teniente de gobernador, Diego López Correa, que declara poseer 40 indios en encomienda y 100 cabezas de ganado grande, a las que se suman 400 ovejas y cabras y su hacienda tiene un valor de 3000 pesos. Pero dadas las características singulares de este personaje, desarrollaremos su testimonio más adelante.

Por su parte, Domingo Juarez declara que “Los indios [40] los tiene en primera vida en pueblo, casa, chacara y estancia, con quinientas caveças de bacas chicas e grandes y otras tantas ovejas. Y deve mucho mas de lo que tiene y que lo que tiene vale mil y quinientos pesos” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Y por último, Gaspar Serquera, quien “trata y contrata” con la hacienda de su mujer, cuenta con 15 indios en encomienda “(...) que le sirben en casa y chacara. No tiene estancia de ganado ni esclavos ni mulatos ni maiordomo.” Asimismo, tiene 300 ovejas y su hacienda vale menos de 1000 pesos. No obstante “(...) deve sobre su cuerpo mil pesos y esta muy pobre y su hazienda no vale lo que deve” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Caracterizados brevemente los vecinos encomenderos portugueses de la ciudad, nos interesa indagar si existen diferencias entre ellos y los vecinos españoles/montañeses en cuanto al acceso y posesión de bienes materiales. De acuerdo al Interrogatorio, habitan en Esteco 31 vecinos en total, entre españoles, montañeses y extranjeros. Sólo ocho ostentan encomiendas “grandes” para esta ciudad, con 40 o más indios. Dentro de ellos son casos excepcionales los de Mexía Miraval y Del Sueldo, con 100 indios cada uno. No obstante, la mayoría de las encomiendas de Esteco poseen menos de 30 indios. En algunos casos son tan pocos que no están agrupados en pueblos, como por ejemplo García Zambrano, quien posee solamente 3 indios, y se declara “(...) el hombre mas pobre destaçiudad (...)” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Teniendo en cuenta esta distinción, nuestros vecinos portugueses estarían representados en ambos grupos, siendo que Juarez y López Correa poseen “grandes” encomiendas con 40 indios mientras que Gaspar Serquera cuenta sólo con 15.

Es por esto que el caso de Esteco de alguna manera no condice con la idea de Binayán Carmona, quien analizando el Padrón de los extranjeros de la Gobernación encuentra que: “(...) la encomienda, al menos en los casos citados, tampoco les daba mayor prestigio social a

esos pocos vecinos feudatarios. Del más importante de todos, Gaspar Zequera, con sus 17 indios se señala en el padrón: 'no tiene mashazienda que los dichos yndios' (...) El portugués resulta de tal modo un feudatario muy mediocre. Las posibilidades de ingreso al grupo señorial como lo era en realidad el de los mayores encomenderos estaban estrictamente controladas y severamente limitadas a todos estos portugueses (...)” (Binayán Carmona 1973:212).

Creemos que esta imagen socialmente excluyente de Binayán Carmona acerca de los encomenderos portugueses puede deberse a que en el Padrón que el autor analiza no aparecen entre los extranjeros Diego López Correa ni Domingo Juarez, omitiendo así sus encomiendas.

En este punto creemos necesario resaltar el carácter excepcional de Diego López Correa, quien siendo de origen portugués no es mencionado en el Padrón de extranjeros. Creemos que su posición sociopolítica privilegiada hizo incluso diluir su procedencia. Se diferencia del resto de los extranjeros del Interrogatorio por su fecha temprana de llegada a América: arriba en 1563 por Panamá y Nombre de Dios, siguiendo los pasos de su padre, quien lo hizo en 1556. El resto de los portugueses de Esteco ingresaron después de 1590, momento de mayor afluencia extranjera en la Gobernación.

Es el único de los extranjeros de posición notable en la ciudad, ya que lo podemos incluir en el grupo de los “conquistadores y pobladores” de la región. Claramente este personaje cuenta con el capital material, social y simbólico que permite su inclusión en el sector notable de la sociedad (Areces 2016). En cuanto al desempeño al servicio de la corona, ha quedado registrado documentalmente su derrotero desde que ingresa en América hasta las fundaciones en las que interviene en la Gobernación del Tucumán, previas a su afincamiento en Nuestra señora de Talavera:

“Su padre fue con el governador Francisco de Aguirre a los comechingones y fue poblador, conquistador, y vecino de Nuestra Señora de Talavera. Y el dicho tenientevino en su seguimiento y demanda suya y el licenciado Castro, governador que fue de los Reinos del Peru, le hiçoalguazilmaior de Truxillo en el Peru siendo coregidor el licenciado Estrada. Y de alli entro a esta Governaçion en compañía del governador don Geronimo Luis de Cabrera abra tiempo de treinta y siete años y se hallo con el en la poblaçion y conquista de la ciudad de Cordova. Y despues fue a la poblaçion de Calchaqui con Gonzalo Dabrego de Figueroa y poblo la ciudad de San Clemente de Sevilla. Poblaron una çiudad del propio nonbre en el valle de Salta y se alço rollo. Y al cavo de tres meses por la mucha fuerça de los indios y poca de españoles la despoblaron y se vinieron con el governador a esta Governaçion y despues fue con el governador Hernando de Lerma a la conquista e pacificaçion del camino del Peru, Casavindo, Cochino e Moreta” (CaCh 630 (ABNB), 1608).

Para el año 1571 hace su entrada a la Gobernación del Tucumán llegando a ser vecino encomendero en primera vida en Nuestra Señora de Talavera, teniendo una de las haciendas más costosas de la ciudad y ostentando cargos públicos destacados.

En el año 1608, ocupando el cargo de teniente de gobernador en Esteco, es el responsable de llevar adelante el Interrogatorio de la ciudad enviado por la corona. En este documento participa en distintas instancias: es el autor de la Descripción General de la ciudad; interviene en las declaraciones de cada vecino, morador y residente, junto con el escribano público; y también responde por sí mismo en su carácter de vecino encomendero.

COMENTARIOS FINALES

En el presente trabajo destacamos la presencia portuguesa en los momentos tempranos de las ciudades de la Gobernación del Tucumán. Principalmente llegados durante la última década del siglo XVI a través del puerto de Buenos Aires, algunos portugueses desembarcaron siguiendo las vías legales, poseyendo permisos y licencias, y otros ingresaron clandestinamente. Arribaron a Esteco en calidad de mercaderes, tratantes, viandantes y trajinantes para comerciar sus productos. Mientras unos siguieron camino hacia el Alto Perú otros se afincaron definitivamente en la ciudad, instalando tiendas públicas y pulperías. En la práctica cotidiana, llegaron a integrarse a la vida social, ya sea a través del matrimonio como de las redes de intercambios establecidas por el comercio, sorteando las restricciones y legalidades imperantes.

En contraposición con sus cohabitantes españoles, que se dedicaron fundamentalmente a usufructuar la tierra, en chacras y estancias, criando ganado y cultivando viñas y algodones, los portugueses se abocaron a “tratar y contratar”, traficando diversos bienes, entre los que se cuentan telas, ropas, “hazienda” y esclavos de Angola. No obstante, esto no quita que algunos pocos hayan podido acceder a la propiedad de la tierra a través de la conquista y colonización, como “poblador y conquistador”, así como también a través del matrimonio con mujeres locales, obteniendo en ambos casos vecindades y encomiendas.

Entonces, en Esteco y en la Gobernación del Tucumán, a pesar de las limitaciones y prohibiciones oficiales, la presencia extranjera era una constante y una realidad en las ciudades. Como dijera Rodrigo Ceballos (2014) sobre el rol portugués en el Río de La Plata, “Ciertamente, la presencia lusitana fue tolerada en localidades en que su participación fue importante para la economía local, aún más cuando estaban los lusitanos imbricados en la sociedad” (p. 34; traducido del original).

Entendemos que para caracterizar al núcleo poblacional urbano de Nuestra Señora de Talavera, no podemos dejar de reconocer a los portugueses como un amplio sector activo de esta sociedad. La información analizada en este caso provino de dos fuentes documentales concretas. Ahora resta preguntarse cuál fue el interés particular de la Corona por conocer a la parcialidad extranjera en las poblaciones hispanoamericanas. Para este momento podemos señalar la necesidad imperante por parte de las autoridades virreinales de conocer y así ordenar y reglamentar la situación de estos extranjeros a fin de controlar y regular su presencia y movilidad.

Esteco, por su posición estratégica en la red de circulación y como centro productor, favoreció la afluencia de trajineros y viandantes en tránsito, evidenciado en la contrastación

de las fuentes que con un año de diferencia nos permiten ver la movilidad de estos personajes y el asiento de comerciantes extranjeros al frente de tiendas en el contexto urbano.

La Gobernación, si bien periferia del Virreinato, se ajusta a la situación o a la tendencia general de una mayoría portuguesa entre los extranjeros de las ciudades, aportando un caso más al panorama general hispanoamericano.

NOTAS

¹ Se trata del Camino de la Plata que, desde Santiago del Estero, se extendía hacia el Norte pasando por Nuestra Señora de Talavera, Salta y Jujuy. Para ampliar sobre esta temática ver: Bernasconi (2016), Peralta Puy (2017), Tomasini y Alonso (2001).

² Para ampliar sobre estas categorías ver: Doucet (1991, 1999).

³ Según la Real Academia Española es la "Persona encargada de hacer asiento o contratar con el Gobierno o con el público, para la provisión o suministro de víveres u otros efectos, a un ejército, armada, presidio, plaza, etc."

⁴ Nombrado como Gaspar Serquera en el Interrogatorio de 1608.

AGRADECIMIENTOS

Al prof. de la cátedra Historia Americana de la FaHCE- UNLP, Emir Reitano, por sus comentarios y sugerencias acerca de los portugueses en la colonia.

BIBLIOGRAFÍA

Areces, N.

2000. Las sociedades urbanas coloniales. En E. Tandeter (dir.) *Nueva Historia Argentina*. Pp.: 145-187. Tomo 2, La sociedad colonial. Cap. IV. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.

___ 2016. Santa Fe la Vieja, retrato social de una ciudad del temprano período colonial. En M. Calvo y G. Cocco (comps.), *Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América central y meridional. Siglos XVI y XVII*. Pp. 163-178. Ediciones Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

Bernasconi, J.C.

2016. *Por antiguas carreteras y pueblos perdidos. Lineamientos de gestión para la revalorización del Patrimonio Arqueológico de la cuenca del río Pasaje, una región histórica de Salta*. EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta). Salta, Argentina.

Ceballos, R.

2014. Os vecinos lusitanos na restauração portuguesa: um estudo das redes sociais na Buenos Aires seiscentista. *Métis: história & cultura*, 13(25): 31-57. Caxias do Sul, Brasil.

Crespi, L.

2000. El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, 3: 237-252, Arch. y Ftes., CIFYH-UNC. Córdoba, Argentina.

Deagan, K.

1987. *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean*. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.

Doucet, G. G.

1991. Sobre el componente mestizo de los grupos sociales superiores en la periferia del virreinato peruano: el caso de los montañeses o mestizos de la ciudad de Esteco (1608). *Historia y Cultura*, 20: 113-130. La Paz, Bolivia.

___ 1999. Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608. *Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 29: 497-542. Buenos Aires, Argentina.

Farberman, J. y S. Ratto (coords.)

2009. *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Gould, E. G.

1991. La condición del extranjero en América: los portugueses en Córdoba del Tucumán entre 1573 y 1640. *Revista de Historia del Derecho*, 19: 245-279. Buenos Aires, Argentina.

___ 1996. Los extranjeros y su integración a la vida de una ciudad indiana: los portugueses en Córdoba del Tucumán, 1573-1640. *Revista de Historia del Derecho*, 24: 63-112. Buenos Aires, Argentina.

Marschoff, M., Castiñeira, C. y J. Simioli

2014. Arqueoestratigrafía de referencia para el registro de la ocupación humana durante los siglos XVI y XVII en la localidad de Esteco I, departamento de Anta, Salta, Argentina. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 46(3): 355-374. Chile.

Milletich, V.

2000. El Río de La Plata en la economía colonial. En E. Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*. Pp. 189-240. Tomo 2, cap. V. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.

Ots Capdequí, J. M.

1993. *El Estado español en las Indias*. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Peralta Puy, H. F.

2017. Conformaciones poblacionales y camineras en el norte argentino y sus problemáticas regionales durante la época colonial. *I Jornadas Nacionales. Perspectivas e Intervenciones en las Ciencias Sociales del NOA. Sociedad, Economía y Salud a debate*. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Perez Sáez, V. J. y M. F. O de Perez Sáez.

1997. *El Español de la Argentina. Documentos para su historia (Noroeste)*. Vol. 1. Consejo de Investigación. Proyecto N° 439. Universidad Nacional de Salta. Salta.

Perusset, M.

2006. *Contrabando y Sociedad en el Río de la Plata Colonial*. Dunken. Buenos Aires, Argentina.

Reitano, E. [en línea]

2003. *Los portugueses del Buenos Aires tardocolonial: Inmigración, sociedad, familia, vida cotidiana y religión*. Tesis de doctorado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.237/.pdf>

Togo, J.

2004. *Arqueología Santiagueña: Estado actual del conocimiento y Evaluación de un sector de la Cuenca del Río Dulce*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires.

Tomasini, J. A.

2005. La segunda ciudad de Esteco. Breve historia y localización de Nuestra Señora de Talavera de Madrid (1609-1692). *Revista Junta de Estudios Históricos del Chaco*, 2: 141-170. Secretaría de Cultura. Resistencia, Chaco.

___ 2006. Los caminos desde Santiago del Estero hasta "Las Juntas" durante el periodo colonial (siglos XVI-XVIII). *Revista Junta de Estudios Históricos del Chaco*, 3. Secretaría de Cultura. Resistencia, Chaco.

Tomasini, J. A. y R. N. Alonso

2001. *Esteco, el viejo. Breve historia y localización de Nuestra Señora de Talavera 1566-1609*. Gráfica Editora. Salta, Argentina.

Tomasini, J. A., Porterie, A. y J. Simioli

2008a. El indigenato en las dos ciudades de Esteco, Historia y Arqueología en la dilucidación de un viejo problema. *VI Congreso Argetino de Americanistas*, tomo 3:395-413. Sociedad Argentina de Americanistas. Dunken. Buenos Aires, Argentina.

Tomasini, J. A., Simioli J. y A. Porterie

2008b. Nuestra Señora de Talavera (1566-1609): la ciudad y sus pobladores. *XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional*, pp. 830-837. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Resistencia, Chaco.

Torre Revello, J.

1943. Esteco y Concepción del Bermejo: dos ciudades desaparecidas. *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº LXXXV. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Talleres Casa J. Peuser. Buenos Aires, Argentina.

FUENTES HISTÓRICAS ÉDITAS E INÉDITAS

Binayán Carmona, N.

[1607] 1973. El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607. *Investigaciones y ensayos*, nº 15. Pp: 207-239. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Argentina.

Ynterogatorio para todas las ciudades, villas e lugares de españoles y pueblos de naturales de las Indias Oxidentales, yslas y tierra firme

1608. “Ynterogatorio para todas las ciudades, villas e lugares de españoles y pueblos de naturales de las Indias Oxidentales, yslas y tierra firme”. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), CACH – 630, Correspondencia de la Audiencia de Charcas. Sucre, Bolivia.

LAS AUTORAS

Ana Paula Porterie

Licenciada en Antropología por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Alumna de la carrera del doctorado de dicha unidad académica. Becaria doctoral de la Universidad Nacional de La Plata. Forma parte del proyecto de investigación “Historia y Arqueología del extremo sudoccidental del Gran Chaco y de la vertiente oriental de las Sierras Subandinas”.

Julia Elisa Simioli

Licenciada en Antropología por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Alumna de la carrera del doctorado de dicha unidad académica. Fue becaria doctoral de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se desempeña como personal del Museo Arqueológico Municipal en Humahuaca, Jujuy. Forma parte del proyecto de investigación “Historia y Arqueología del extremo sudoccidental del Gran Chaco y de la vertiente oriental de las Sierras Subandinas”.